



AJUNTAMENT D'ANGLÈS

INFORME D'INTERVENCIÓ NÚM. XX/2016

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE

PERÍODO: TERCER TRIMESTRE 2016

La abajo firmante, Leonor Martínez Lacambra, en calidad de Interventora, en acumulación del Ayuntamiento de Anglès, informa a continuación el seguimiento del plan de ajuste aprobado por el pleno de la Corporación en junio de 2012, i modificado en septiembre de 2013 por el RDL 8/2013.

Se pone de manifiesto que, los datos, al ser el tercer trimestre, son estimaciones, pero con la mayor parte de los ingresos tributarios ya contabilizados, a excepción de los tributos que se tramitaran en el último trimestre, i los impuestos y tasas de devengo puntual. Por las cifras de que se dispone, es de suponer que se cumplirán las previsiones de ingresos que ha hecho la Corporación en su presupuesto para el presente ejercicio.

Se han introducido los datos de estimación de las previsiones en las medidas de ingresos y gastos.

CONSECUCIÓN MEDIDAS INGRESOS.

SE ESTIMA, Y YA HABIENDO CONSEGUIDO LOS OBJETIVOS EN LA PREVISIÓN ACUMULADA DE INGRESOS HASTA EL 2016, QUE SE INCREMENTARÁ LA RECAUDACIÓN EN 30.000€.

PARA LA MEDIDA 4, PARA ESTE EJERCICIO SE HAN MANTENIDO LAS TARIFAS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES PARA LA GUARDERÍA Y SE HA PRODUCIDO UN PEQUEÑO INCREMENTO PARA LOS SERVICIOS DEPORTIVOS. NO SE APRECIA QUE LA DEMANDA SALGA DEL ESTANCAMIENTO EN QUE ESTABA, Y POR TANTO NO SE PREVÉ INCREMENTO DE INGRESOS RESPECTO AL 2015, PRODUCIÉNDOSE EL MISMO FENÓMENO QUE EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES.

NO OBSTANTE, Y POR LO QUE AFECTA AL ÚLTIMO TRIMESTRE, EN LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES A GUARDERIA, EN ESTE CURSO ESCOLAR HA HABIDO UN INCREMENTO DE DEMANDA, QUE IMPLICA INCREMENTO DE INGRESOS. NO OBSTANTE, ESTE INCREMENTO DE DEMANDA IMPLICARÁ TAMBIÉN UN AUMENTO DEL GASTO, YA QUE HA HABIDO QUE PROCEDER A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

DESCRIPCIÓN MEDIDAS DE GASTOS:

EN ESTE EJERCICIO SE HAN PRODUCIDO REAJUSTES DE PLANTILLA, DE MANERA QUE SE INCREMENTARÁ EL COSTE DE PERSONAL RESPECTO AL 2015. EN ESPECIAL CABE SEÑALAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DEL INCREMENTO DE DEMANDA DE LA GUARDERIA.

EL RESTO DE MEDIDAS EN GASTOS SE PREVEE QUE SE CUMPLIRAN



AJUNTAMENT D'ANGLÈS

De lo expuesto puede observarse que, aunque se están aplicando las medidas previstas en el plan para el 2016, excepto las referidas al incremento de tasas y precios públicos, y al haberse producido un incremento de demanda en el servicio de guardería, se incrementarán los ingresos en el cuarto trimestre, aunque también exige un incremento de los gastos. Se valorará su impacto al cierre del ejercicio.

Cabe destacar, tal y como se especificó en el segundo trimestre, que este Ayuntamiento ha procedido a amortizar anticipadamente, en el mes de junio, un importe total de 900.000,00€ de deuda bancaria, incluyendo el crédito ICO correspondiente al RDL 8/2013, lo que supondrá una disminución importante de la deuda viva.

La Interventora

Leonor Martínez Lacambra